



Asunción, 31 de Agosto de 2022.

DICTAMEN N° 12

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RADARES PRIMARIOS FIJOS CON ALCANCE PARA CUBRIR Y RESGUARDAR TODO EL ESPACIO AÉREO NACIONAL**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Llano, Blas Lanzoni y Lucas Aquino.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

HUGO RICHER
Vicepresidente

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

LUCAS ORLANDO AQUINO JARA

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO APURIL

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-PS 22-10868.

